

**EVA
FERREIRA
GARCÍA
HAUTAGAIA**

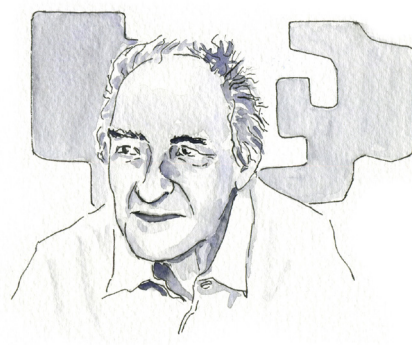
PROGRAMA ELECTORAL

**2021
2024**

INTRODUCCIÓN	3
<i>La UPV/EHU 1980-2020</i>	<i>3</i>
<i>Situación en 2020</i>	<i>4</i>
SENTIMIENTOS Y PERCEPCIONES	6
CLAVES PARA UN PROGRAMA 2021-2024	7
DESARROLLO DE LOS EJES	14
<i>FORMACIÓN</i>	<i>14</i>
<i>INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO</i>	<i>17</i>
<i>CULTURA Y SOCIEDAD</i>	<i>20</i>
<i>PERSONAS</i>	<i>23</i>
<i>GOBERNANZA Y RECURSOS</i>	<i>26</i>

**"Me pidieron que hiciera un símbolo, y lo hice,
que es un árbol. Un árbol y su fruto. Esa es la idea.
Eman ta zabal zazu"**

Eduardo Chillida, escultor, Donostia, 1924-2002, en
*"Elogio del Horizonte. Conversaciones con Eduardo
Chillida"*



La UPV/EHU 1980-2020

La Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) fundada en 1980, es una Universidad pública, investigadora, que apuesta por la creación de conocimiento y su transmisión a la sociedad, dentro de un proceso de internacionalización, compatible con sus raíces. Sus fines están simbolizados en su logotipo creado por el artista Eduardo Chillida, que se acompaña de un verso de "Gernikako arbola", de José María de Iparraguirre: *eman ta zabal zazu (munduan fruitua)*.

La joven Universidad vasca, en sus primeros años, se dibuja en un contexto político y social complicado y cambiante. La existencia de una Universidad pública y generalista ofreció hace medio siglo la oportunidad de acceder a la educación universitaria a una gran parte de la sociedad que, de otra forma, no habría podido hacerlo. En esas primeras décadas, su labor principal fue la preparación del capital humano universitario para nuestra sociedad, contribuyendo a su crecimiento económico y cultural, a la igualdad de oportunidades y a elevar la capacidad crítica de la sociedad. En definitiva, a la mejora del nivel de vida en Euskadi.

En paralelo, una gran parte del profesorado hubo de compaginar la docencia con la realización de su tesis doctoral en un entorno en el que no existían aún estructuras de investigación consolidadas. Es más, ese profesorado tuvo que crearlas, asentarlas y estabilizarlas. La evolución de las figuras de profesorado universitario en nuestro siglo XXI muestra que la carrera profesional mayoritaria y preferente está basada en la labor docente e investigadora.

En este periodo y, de forma acelerada en los últimos años, ha cambiado sustancialmente el acceso a la información, la forma de crear y comunicar el conocimiento, las tecnologías digitales, el mercado laboral y el autoempleo, el perfil del estudiantado y la sociedad en general. La digitalización de la economía y de la sociedad también ha tenido consecuencias en la Universidad. En el ámbito docente, el proceso de Bolonia nos ha llevado a modificar los planes formativos y las metodologías de enseñanza. En investigación, se han reenfocado los temas y ha cambiado la forma de desarrollarla. Algo similar se ha producido en la transferencia y la divulgación del conocimiento a la sociedad, que, si bien siempre ha estado entre las misiones de nuestra Universidad, en los últimos años se pretende agilizar, dinamizar, reconocer y medir. También ha evolucionado la normativa que regula la actividad universitaria, adaptándola a los medios digitales y a unos mayores estándares de transparencia y rendición de cuentas a la sociedad. De ello son ejemplo el sistema de acreditación de títulos, o la configuración y gestión de los proyectos de investigación.

Ha cambiado lo que hacemos y cómo lo hacemos y se ha transformado la forma de trabajar del personal docente e investigador (PDI), del personal de administración y servicios (PAS), así como las formas de aprender de cada estudiante.

Situación en 2020

La adaptación de nuestra Universidad al Plan de Bolonia se ha hecho, en relación con otras universidades, de forma mucho más comedida en el número de títulos de grado y posgrado ofertados. El programa Docentiaz está acreditado y ampliamente implantado. Por otro lado, la

valoración por parte del estudiantado de la docencia del profesorado es de notable alto, calificación mantenida en el difícil curso 2019-2020. Además, los datos de internacionalización y de oferta dual son muy satisfactorios.

La Universidad del País Vasco está entre las primeras 400 universidades en el ranking de Shanghái, con grupos de investigación consolidados y punteros en todos los ámbitos del conocimiento. Se han establecido sólidas alianzas con empresas, entidades, centros de investigación y otras universidades. De ello son buenos ejemplos los JRL (*Joint Research Labs*) en el marco de la fundación Euskampus y el consorcio ENLIGHT en el que participamos junto a otras 8 universidades europeas.

Se ha consolidado la comunicación y divulgación del conocimiento, y se realizan contratos y proyectos de impacto social con agentes económicos, sociales y culturales. La percepción social de la Universidad es positiva, ya que es la institución más valorada, según el Sociómetro Vasco realizado en 2019.

La COVID19 ha afectado a todos los ámbitos de la actividad académica. En un contexto complicado, el curso 2019-2020 se ha resuelto satisfactoriamente con una implicación absoluta del PDI, estudiantes y PAS. En formación, la percepción del colectivo de estudiantes ha sido altamente positiva. En investigación y comunicación, nuestra Universidad ha aportado todo su conocimiento a la sociedad para conocer y enfrentar esta pandemia tanto a nivel sanitario como en los efectos educativos, económicos y sociales. Hemos estado en el nivel de exigencia que la sociedad demandaba. Asimismo, en el comienzo del curso 2020-21 nuestra Universidad está demostrando una alta resiliencia, manteniendo y adaptando la formación de calidad a la situación derivada de la pandemia.

Los datos objetivos de mejora universitaria son contundentes en todas las actividades que realizamos.



Antonio Fraguas, "Forges",
humorista, Madrid, 1942-2018

SENTIMIENTOS Y PERCEPCIONES

A pesar de lo anterior, la percepción de las personas que integran la comunidad universitaria no siempre se corresponde con la imagen positiva que la sociedad tiene de la Universidad.

La ralentización en la consolidación y promoción laboral resulta desalentadora para el personal que trabaja en su seno, lo que dificulta el sentimiento de pertenencia y de corresponsabilidad con la institución.

Así mismo, se observa un claro desequilibrio entre el tiempo que dedicamos a lo que hay que hacer y el que dedicamos a relatar y evaluar lo proyectado y lo efectivamente desarrollado. Es frustrante la cantidad de tiempo dedicada a justificar todo lo realizado y la sensación de estar en un estado de permanente cuestionamiento.

Y eso hace que muchas veces la excesiva burocracia no nos deje ver la Universidad. Individualmente no es fácil levantar la cabeza y ver el conjunto si el día a día nos absorbe. Ciertamente, también es difícil pararse a pensar y a reducir procedimientos y cargas administrativas mientras hay una vorágine de cambios legislativos y cambios constantes en las interlocuciones dentro del ámbito educativo.



“Y si he escrito esta carta tan larga, ha sido porque no he tenido tiempo de hacerla más corta”

Blaise Pascal, filósofo matemático, París, 1623-1662

CLAVES PARA UN PROGRAMA 2021-2024

Diez años después de comenzar con el llamado Plan de Bolonia, podemos y debemos repensar la forma en la que abordamos esta evolución universitaria. Queremos una Universidad que impulse y ayude a la formación integral de cada estudiante. Nos va mucho en ello. Son nuestro futuro. Las colaboraciones internacionales e interdisciplinares son claves para lograr avances cualitativos en la formación y en la investigación. Los retos del conocimiento son complejos y el éxito en la forma de abordarlos estará muy vinculado a nuestra capacidad de articular equipos de trabajo diversos.

Formación, investigación, transferencia, divulgación del conocimiento, impulso de la cultura, euskera, igualdad de género, políticas inclusivas y de sostenibilidad son misiones inherentes a nuestra Universidad, no compartimentos estancos ni competidoras estáticas ni incompatibles entre sí, sino dinámicas y complementarias, por lo que debemos entrelazarlas en nuestro día a día. Así, la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 2015 supone un marco global de referencia en el que se enhebran las diferentes actividades universitarias. De hecho, la UPV/EHU ya cuenta con EHUagenda 2030. A los 17 objetivos aprobados por la ONU, se añade un

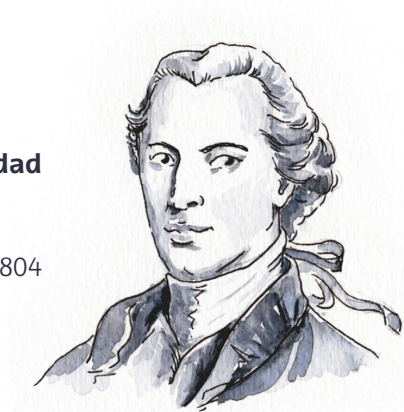
nuevo objetivo, que atiende al euskera y a la cultura vasca. Por otra parte, tal y como se refleja en el programa de desarrollo de la Unesco, la cultura desempeña un papel esencial en la consecución de estos objetivos.

Necesitamos que la visión de nuestra Universidad sea global y que la contribución de cada persona a la construcción universitaria esté a su vez más integrada en el proyecto colectivo. Necesitamos cuidar y planificar las carreras profesionales del PDI y del PAS. Debemos mirar con perspectiva a medio y largo plazo. Puestos permanentes con proyección y horizontes claros revertirán en una mayor implicación con la institución.

Debemos ser capaces de reducir el coste burocrático para hacer nuestra tarea aprovechando las ventajas potenciales que para esto puede suponer la digitalización, sin generar trabas innecesarias con el uso de las nuevas tecnologías. Esto significa defender mayor flexibilidad o confianza en la discrecionalidad técnica de los órganos que toman decisiones frente a la pretensión de que todo esté baremado, tasado y regulado hasta el menor detalle, en aras de una mayor transparencia y objetividad. Se pueden y se deben cumplir las lógicas y positivas exigencias de transparencia y rendición de cuentas con procedimientos más ágiles y menos burocráticos, que se centren en lo esencial.

“Se mide la inteligencia de una persona por la cantidad de incertidumbre que es capaz de soportar”

Immanuel Kant, filósofo y científico, Königsberg, 1724-1804



No podemos perder de vista el contexto, el principio de realidad.

Somos una Universidad pública, con procedimientos de rendición de cuentas y con una legislación vigente que debemos cumplir.

El último Plan Universitario aprobado por el Gobierno Vasco define la planificación estratégica y el marco de actuación y financiación del Sistema Universitario Vasco hasta 2022. Además, contamos con un Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Gobierno de la UPV/EHU para el periodo 2018-2021. Así mismo, hay que partir del respeto a las estructuras y órganos universitarios existentes, sin perjuicio de los posibles cambios que sean necesarios para adaptar nuestra Universidad a las nuevas necesidades y a una realidad cambiante.

Basándonos en los ejes del Plan Estratégico, definimos en cada uno de ellos las ideas fuerza a partir de las cuales se despliegan los objetivos para el periodo 2021-2024.

En todo caso, conviene recordar que estamos en unos momentos de alta incertidumbre, en los que necesitamos mucha capacidad de adaptación, mucha resiliencia, algo que ya ha quedado demostrado por nuestra comunidad universitaria.

El contexto sanitario y económico derivado de la COVID19 nos demuestra que debemos aceptar y aprender a gestionar la incertidumbre en nuestra forma de abordar el futuro. Planes sí, con mimbres y cimientos sólidos pero a la vez flexibles que nos permitan adaptarnos al porvenir. Procesos más ágiles en la toma de decisiones, personal preparado para adaptarse a nuevas situaciones sobrevenidas y acompañamiento en la gestión del estrés derivado de estas situaciones.

Recogemos a continuación los grandes ejes y un resumen de objetivos en cada uno de ellos.

FORMACIÓN

“Necesitamos especialmente de la imaginación en las ciencias. No todo es matemáticas y no todo es simple lógico, también se trata de un poco de belleza y de poesía”

Maria Tecla Artemisia Montessori, Chiaravalle, 1870-1952



- Equilibrio entre el carácter predominantemente estable y local de la oferta de grados y el carácter más dinámico e internacional de la oferta de posgrado. Y, al mismo tiempo, ampliar la oferta en inglés de los másteres para atraer estudiantes de otros países y la oferta en euskara de los másteres habilitantes.
- Refuerzo de la formación propia y continua de calidad acreditada, en respuesta a la demanda social, ampliando la oferta online y la oferta en euskera.
- Impulso de la innovación docente realista, basada en la evidencia contrastada, enfocada al desarrollo de las competencias de cada título, atendiendo especialmente a la mejora en ciertas competencias transversales con margen de mejora, como creatividad y capacidad de liderazgo.
- Refuerzo de la empleabilidad de las titulaciones, estrechando sus relaciones con el entorno socioeconómico, incentivando y generando emprendimiento

INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

“La verdad no cambia porque sea o no sea creída por la mayoría de las personas”

Hipatia de Alejandría, matemática y filósofa, 355-415 o 416



- Mayor reconocimiento internacional de la investigación desarrollada en nuestra Universidad.
- Incremento de la cooperación interdisciplinar y refuerzo de las alianzas externas e internacionales.

- Reconocimiento y visibilidad de la investigación con repercusión directa en el enriquecimiento cultural de la sociedad, promoviendo y facilitando la celebración de contratos y proyectos con empresas y entidades sociales.
- Vinculación entre los retos de investigación y nuestra agenda propia de ODS, la EHUagenda 2030.
- Impulso específico en áreas de conocimiento donde hay escasez de grupos de investigación o escasa tradición investigadora, pero que aportan riqueza cultural y necesitan ser constituidos o estabilizados, así como impulso a investigadoras e investigadores noveles.

CULTURA Y SOCIEDAD

**“Noiz eta gehiago maite,
orduan eta gehiago daki.
Noiz eta gehiago jakin,
orduan eta gehiago maite”**



Joxean Artze, escritor y músico, Usurbil, 1939-2018, en su discurso en la ceremonia de entrega de la Medalla de Oro de la UPV/EHU

- Compromiso universitario para mejorar la comunicación y divulgación a la sociedad del conocimiento y el legado cultural de la UPV/EHU.
- Liderazgo de la UPV/EHU en la mejora de la cultura científica y humanística de la sociedad vasca; con particular atención al euskera y la cultura vasca.
- Universidad referente en igualdad de género y, de forma general, en el aprovechamiento del conocimiento y del capital humano altamente formado para la consecución de los ODS.
- Incremento de la presencia e influencia de la Universidad en la cultura social y en su tejido productivo.

PERSONAS

"Gu sortu ginen enbor beretik sortuko dira besteak, burruka hortan iraungo duten zuhaitz ardaska gazteak"

Xabier Lete Bergaretxe, escritor, poeta y cantante, Oiartzun, 1944-2010, *"Izarren hautsa"*



- Condiciones laborables adecuadas y puestos estables con proyección. Entornos humanos colaborativos e integradores.
- Planificación plurianual de las necesidades de PDI y PAS, y apoyo a su carrera profesional.
- Rejuvenecimiento de la plantilla.
- Corresponsabilidad, coparticipación e implicación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones y en los proyectos de la UPV/EHU; en particular, entre la gente más joven.
- Prestigio y reconocimiento del trabajo individual y colectivo.
- Papel activo y corresponsable de cada estudiante en su proceso de aprendizaje.
- Adecuación y formación de las personas en línea con la misión de la Universidad.
- Campus amables y mayor vida universitaria.

GOBERNANZA Y RECURSOS

"La igualdad llegará cuando una mujer mediocre ascienda igual de rápido que un hombre mediocre"

Estelle Rosemary Ramey, fisióloga, Michigan, USA, 1917-2006



- Comunicación bidireccional y empática entre los distintos cargos universitarios y con la comunidad universitaria.
- Equilibrio entre la transparencia de los procesos y la burocracia que pueden generar, aprovechando la oportunidad que ofrece el avance del proceso de transformación digital.
- Supresión de barreras normativas y de cargas administrativas que puedan obstaculizar el desarrollo de proyectos estratégicos, cuando no sean necesarias para garantizar la consecución de un interés público o de la Universidad.
- Mejora de la financiación pública y privada.
- Promoción de la igualdad de género en el liderazgo universitario.

FORMACIÓN

1.- Disponer de una amplia formación dual, internacional, y con metodologías docentes innovadoras, que responda a las necesidades de la sociedad vasca, con resultados reconocidos por entidades de evaluación externa (Unibasq).

En 2024: Incremento de las titulaciones con mención internacional y/o dual, y fomento de la implementación de metodologías innovadoras, formando y apoyando a los equipos docentes encargados de impartirlas.

2.- Potenciar la formación en competencias transversales, específicamente en creatividad, capacidad de liderazgo, emprendimiento e interculturalidad, nivel en formación práctica y en idiomas. Impulsar mecanismos de aprendizaje entre iguales para el desarrollo de competencias transversales.

En 2024: Refuerzo y desarrollo del programa BAT de tutoría entre iguales para estudiantes de 1º de grado y del programa BUDDY de acogida a estudiantes extranjeros.

Mejora significativa de los resultados de satisfacción en estas competencias y consolidación en los tres campus del programa IKD GAZte, facilitando el trabajo conjunto entre estudiantes de diferentes titulaciones.

3.- Desarrollar programas conjuntos de aprendizaje basado en retos con las universidades que forman parte del consorcio ENLIGHT, facilitando e incrementando la movilidad del estudiantado.

En 2024: Tres titulaciones de grado conjuntas y al menos una titulación de máster conjunta; creación del *Think Tank* ENLIGHT; de *Living Labs* basados en retos organizados por las *Regional Academies*; al menos tres *Short Programmes* basados en retos; y la *Doctoral Network* de ENLIGHT.

4.- Consolidar el campus transfronterizo Euskampus-Bordeaux y las relaciones con otras universidades extranjeras, así como la Red Latinoamericana de Posgrados.

En 2024: Incremento de dobles titulaciones y titulaciones conjuntas con esas universidades.

Aumento de tesis doctorales en la Red Latinoamericana de Posgrados.

5.- Consolidar y aumentar la docencia en euskera a nivel de grado y posgrado. Garantizar la docencia en euskera de los másteres habilitantes.

En 2024: Incremento del porcentaje de estudiantes que realiza estudios de grado y posgrado en euskera.

6.- Consolidar y aumentar la docencia en una tercera lengua a nivel de grado y posgrado, y promover titulaciones en inglés para atraer estudiantes extranjeros, especialmente en el marco de los compromisos adquiridos en el consorcio ENLIGHT.

En 2024: Aumento del número de egresados y egresadas con competencia alta en una tercera lengua y facilitar que algunas titulaciones se puedan cursar íntegramente en inglés.

Definición y desarrollo del II Plan Estratégico de Estudios de Posgrado.

7.- Promover la formación continua, tanto presencial como online, en euskera y castellano, en coordinación con los agentes sociales que la demandan.

En 2024: Incremento del número de títulos propios o cursos de formación continua organizados en colaboración con agentes del entorno socioeconómico vasco. Mejora de la colaboración en la formación impartida en los centros adscritos.

8.- Impulsar la formación online plurilingüe, con especial atención a la formación en euskera, y en inglés y francés, con la ampliación de servicios docentes mediante e-Campus.

En 2024: Incremento de la oferta formativa online, en euskera, en inglés y francés.

9.- Ser referentes en innovación educativa de evidencia contrastada.

En 2024: Consolidación del modelo educativo IKDi3 y del nuevo marco de innovación docente comprometido con los ODS.

10.- Impulsar los trabajos fin de grado y fin de master en relación con los ODS, como la igualdad de género, el euskera, la cultura vasca, la lucha contra el cambio climático y el fomento de las energías renovables, entre otros.

En 2024: Visibilizar e incentivar los trabajos que realizan aportaciones a los ODS.

11.- Implementar acciones inclusivas para extender y facilitar la movilidad internacional a todo el estudiantado: movilidades virtuales y combinadas (movilidad física + periodo virtual) y de duración más corta, simplificando el proceso de solicitud.

En 2024: Aumento de la movilidad internacional en sus distintas modalidades.

12.- Actualizar y simplificar el uso de las herramientas informáticas que utiliza el colectivo de estudiantes (GAUR, eGela, BBC), en especial desde dispositivos móviles.

En 2024: Reducción a la mitad del tiempo necesario para el acceso y configuración de las aplicaciones informáticas.

13.- Promover la mejora de las condiciones que favorecen la empleabilidad del estudiantado.

En 2024: Implementación y seguimiento del I Plan de Empleabilidad de la UPV/EHU.

14.- Coordinar y estimular la actividad emprendedora y de las iniciativas de creación de empresas por el PDI y las personas egresadas de nuestra Universidad, especialmente si están comprometidas con los ODS.

En 2024: Impulso de plataformas de emprendimiento que proporcionen puntos de encuentro entre estudiantes, empresas y PDI, que culminen en nuevos proyectos empresariales y sociales.

15.- Difundir entre los colectivos de estudiantes y el PDI los servicios que ofrece la UPV/EHU en materia de emprendimiento, y reforzar dicha oferta.

En 2024: Incremento del número de estudiantes que participa en programas de formación, sensibilización y apoyo para el desarrollo de iniciativas empresariales de los tres campus de nuestra Universidad.

16.- Consolidar y ampliar la red de aulas universidad-empresa.

En 2024: Evaluación estratégica del funcionamiento de las aulas universidad-empresa y acciones de mejora.

INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

1.- Realizar el seguimiento del II Plan de Investigación y elaborar un nuevo plan.

En 2024: Mantenimiento de la posición entre las 400 primeras universidades en el ranking de Shanghái.

2.- Mantener e impulsar la investigación de excelencia, con vocación internacional, en todas las áreas de conocimiento.

En 2024: Mantenimiento del número de tesis doctorales anuales defendidas, especialmente las internacionales, y aumento de las publicaciones de alta calidad científica.

Aumento de la movilidad del personal y de proyectos de investigación competitivos.

3.- Impulsar específicamente la investigación en áreas de conocimiento donde hay escasez de grupos de investigación o escasa tradición, pero que aportan riqueza cultural y necesitan ser constituidos o estabilizados.

En 2024: Edición de una publicación transversal de calidad contrastada que impulse la visibilidad internacional de estas áreas.

4.- Apoyar a los grupos emergentes, así como a investigadores e investigadoras noveles, con escasas posibilidades de ser competitivos a mayor nivel en sus comienzos, y especial atención a áreas con poca tradición investigadora.

En 2024: Aumento de grupos y proyectos liderados por jóvenes investigadores e investigadoras.

5.- Fomentar la investigación articulada alrededor de retos y preguntas complejas que suponen colaboraciones interdisciplinares.

En 2024: Incremento del número de equipos de investigación formados por investigadores e investigadoras de diversas disciplinas. Incremento de publicaciones de alto impacto.

6.- Seguir, fortalecer y adecuar el plan EHUagenda 2030, atendiendo al conocimiento generado y transferido por la universidad.

En 2024: Cumplimiento de los objetivos e incorporación a EHUagenda 2030 de los retos que en materia de ODS tiene ENLIGHT.

7.- Incorporar a EHUagenda 2030 el ODS 14: conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

En 2024: Visibilidad y aumento de la investigación y la formación multidisciplinar en relación con el objetivo ODS14 de conservación del mar.

8.- Incorporar específicamente la cultura como medio para contribuir directamente a la consecución de los ODS, en línea con las reflexiones realizadas por la UNESCO.

En 2024: Impulso de la investigación multidisciplinar en relación con estos objetivos. Dar mayor visibilidad a la investigación y la transferencia que aporte al desarrollo de los objetivos antes señalados, por ámbitos del conocimiento.

9.- Impulsar el valor añadido del doctorado en el sector socioeconómico y cultural.

En 2024: Reforzamiento de la relación con entidades externas para la realización de tesis en colaboración con ellas.

10.- Aumentar la presencia del euskera en investigación, transferencia y divulgación.

En 2024: Incremento del número de tesis en euskera, y de tesis internacionales en euskera. Aumento de foros de debate y divulgación en euskera.

11.- Mejorar las infraestructuras, los espacios y los servicios destinados a la investigación y al apoyo de la investigación. Mayor agilidad en los contratos.

En 2024: Mayor agilidad de la gestión científica del personal investigador. Espacios de colaboración entre centros, en particular en relación con el proyecto ENLIGHT.

Consolidación de las infraestructuras científicas, biosanitarias, tecnológicas y de creación cultural. Cumplimiento de los proyectos en marcha e impulso de nuevas infraestructuras de investigación y transferencia.

12.- Facilitar los contratos con empresas conseguidos con retorno para la Universidad e incentivar y promover las licencias de propiedad industrial, especialmente las europeas e internacionales.

En 2024: Superación de los 1.300 contratos y de los 10 millones de euros en I+D y servicios tecnológicos.

Incremento del número de patentes y otras licencias de propiedad industrial, especialmente las europeas o internacionales.

13.- Impulsar los sexenios de transferencia.

En 2024: Incremento de sexenios de transferencia del PDI de la Universidad.

CULTURA Y SOCIEDAD

1.- Mejorar la página web y de la información pública. Consolidación de la imagen de marca.

En 2024: Página web renovada y accesible, diseñada para un uso cómodo por parte de los colectivos tanto externos a la Universidad como internos.

2.- Desarrollar una estrategia comunicativa y mediática eficaz, que permita que la sociedad visibilice los logros de nuestra Universidad en los tres territorios históricos.

En 2024: Estudio cuantitativo y cualitativo sobre impactos mediáticos anuales de noticias vinculadas a la UPV/EHU. Estudio sobre conocimiento y prestigio de la UPV/EHU.

Oficina de Comunicación para su mejor adecuación a los nuevos objetivos de internacionalización y contribución social de la Universidad.

3.- Impulsar EHUGune y sus actividades en los tres campus, como espacio de debate y vínculo entre la Universidad y la sociedad.

En 2024: Realización de conferencias y seminarios de debate en cada uno de los tres campus.

4.- Fomentar la red EHUalumni, y consolidar los programas *Mentoring*, Embajador y Cicerone.

En 2024: Diagnóstico y plan de impulso de la red EHUalumni, con especial atención a la diáspora académica.

5.- Mejorar la estrategia de difusión y captación de estudiantes en grados y posgrados, visibilizando el valor diferencial de formarse en la UPV/EHU, e intensificar la orientación del alumnado preuniversitario.

En 2024: Mayor presencia en las ferias de orientación universitaria, jornadas de puertas abiertas e incremento de un 20 % en el número de visitas a centros de formación preuniversitaria.

6.- Establecer acuerdos de carácter bidireccional entre la formación universitaria y la formación profesional.

En 2024: Firma de convenios de colaboración con centros de Formación Profesional.

7.- Revisar los programas formativos de las Aulas de Experiencia atendiendo a la demanda social.

En 2024: Estrechar relaciones con colectivos o asociaciones interesadas en las Aulas de Experiencia para satisfacer mejor sus expectativas.

8.- Apoyar, promover, reconocer y comunicar la iniciativa social y el compromiso cívico del estudiantado y del PDI y PAS.

En 2024: Programas de trabajo colaborativo entre los distintos colectivos universitarios (estudiantes, PAS y PDI) y entidades del entorno socioeconómico en torno a los ODS.

9.- Impulsar los programas que mejoran las posibilidades de estudios en colectivos en situaciones de vulnerabilidad, con dificultades económicas, con necesidades educativas especiales o con otro tipo de necesidades.

En 2024: Seguimiento del III Plan de Inclusión y elaboración de uno nuevo.

10.- Disminuir el impacto medioambiental en todas las actividades académicas, contribuyendo a la concienciación y adquisición de nuevos hábitos para frenar el cambio climático.

En 2024: Reducción al 50% de la impresión de documentación e incentivar el uso de medios de transporte con menores tasas de emisión de CO2.

11.- Contribuir al diseño y estudio de políticas de igualdad de género en la sociedad y aplicación de las mismas en la propia Universidad.

En 2024: Seguimiento del III Plan de Igualdad y elaboración de un nuevo plan.

Participación y organización de foros o estudios sobre igualdad de género; en particular impulsando el liderazgo femenino y el conocimiento no sesgado de las titulaciones STEM.

12.- Reforzar el liderazgo de nuestra Universidad como agente tractor de generación y transferencia de conocimiento y cultura, y como agente impulsor de una opinión formada dentro de la sociedad vasca.

En 2024: Creación de un grupo de trabajo y discusión que fije las líneas y directrices preferentes de creación y difusión de la cultura en la UPV/EHU, y puesta en funcionamiento de las mismas.

13.- Preservar, fomentar y divulgar el legado cultural de la UPV/EHU.

En 2024: Creación de espacios de intercambio cultural en los tres campus.

14.- Fortalecer en cantidad y en calidad el uso del euskera y de la cultura vasca en los campus universitarios y aumentar el conocimiento internacional de nuestra lengua y nuestra cultura a través de la comunidad visitante.

En 2024: Seguimiento del III Plan Director del Euskera (2018-2022) y elaboración de uno nuevo. Extender la actual oferta de cursos en euskera para estudiantes visitantes, así como los eventos de divulgación y de foros de debate en euskera y sobre cultura vasca en los tres campus.

15.- Reforzar las relaciones y la imagen de la Universidad con las instituciones públicas.

En 2024: Firma o mejora de convenios de colaboración con las tres diputaciones forales y los ayuntamientos relacionados con nuestra Universidad en cada territorio histórico, entre otros, así como con otras entidades (Eustat, Emakunde, Ararteko, Osakidetza, etc.).

16.- Aumentar la vinculación entre la Universidad y el tejido socioeconómico y cultural de cada territorio histórico, con mayor implicación de éste en programas formativos, culturales y de transferencia.

En 2024: Firma de convenios de colaboración con agentes socioeconómicos y con la Red de Entidades Sociales de cada territorio histórico.

17.- Reforzar las relaciones institucionales internacionales, en particular en el marco de las alianzas Euskadi-Aquitania y el consorcio ENLIGHT.

En 2024: Aumento de colaboraciones interuniversitarias con reducción al mínimo de las trabas administrativas.

PERSONAS

1.- Facilitar la planificación plurianual de los recursos docentes e investigadores de los departamentos y de las necesidades de recursos de PAS en las unidades organizativas y académicas de la Universidad, fomentando la estabilidad en los puestos.

En 2024: Aprobación de plantillas de referencia tanto para el PDI como para el PAS.

2.- Adecuar las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) tanto del PAS como del PDI a las nuevas necesidades derivadas de la digitalización y de los objetivos estratégicos de nuestra Universidad.

En 2024: RPT del PAS que conjugue las expectativas de la plantilla con mejoras en la estructura organizativa de la UPV/EHU.

Elaboración de un plan de plantilla específico del PDI de los departamentos, atendiendo a sus necesidades docentes y de investigación y su proyección en el medio plazo.

3.- Incentivar la carrera profesional perfilando puestos permanentes y atractivos.

En 2024: Índice de temporalidad del PAS por debajo del 10%. Consolidación de los puestos estructurales y ejecución de las OPE.

Reducción en lo posible de los tiempos de espera para la estabilización del PDI acreditado que ocupa una plaza vacante.

4.- Desarrollar y afianzar las figuras de personal investigador como apoyo a los grupos de investigación.

En 2024: Inserción de estas figuras en la RPT de PDI y profundizar en la clarificación de sus funciones.

5.- Mejorar el acompañamiento en el inicio de la carrera laboral, de la comunicación interna y de los posibles cambios normativos o de organización que afecten a las personas en su quehacer diario.

En 2024: Mejora de la atención y formación tanto del nuevo PDI como del PAS recién incorporado.

6.- Mejorar la formación del PDI para la adecuación de las metodologías docentes a la era de la transformación digital y al diseño universal.

En 2024: Actualización de los cursos FOPU a la transformación digital y al uso de herramientas compatibles con los diferentes entornos de trabajo.

7.- Facilitar e incrementar la formación del PAS para la mejora y adaptación de su actividad laboral; especialmente para facilitar la adecuación a la transformación digital de toda la Universidad.

En 2024: Facilitar a todo el personal las competencias digitales suficientes para el desempeño de sus funciones de forma compatible con los diferentes entornos de trabajo.

8.- Impulsar aquellos planes que mejoren la vida laboral y reviertan por tanto en un personal universitario más motivado y saludable. Especial atención a las medidas de conciliación y adecuación del plan del teletrabajo.

En 2024: Servicio de Prevención de Riesgos Laborales dimensionado adecuadamente.

Plan de vigilancia de la salud individual y colectiva, con especial atención a las personas especialmente sensibles y a la prevención de accidentes y de enfermedades.

Revisión de las condiciones laborales que permitan combinar la realización del trabajo en una institución de servicio público con la conciliación y el teletrabajo.

9.- Facilitar el uso de los aplicativos informáticos necesarios para cada colectivo.

En 2024: Reducir a la mitad el tiempo necesario para las gestiones a través de GAUR, UXXI u otros portales o aplicaciones.

10.- Favorecer e impulsar el uso normalizado del euskera en todas las actividades universitarias así como extender el nivel de conocimiento en lenguas no oficiales, especialmente en inglés.

En 2024: Incremento del PDI y PAS bilingüe y con perfil de inglés.

11.- Fomentar en toda la comunidad universitaria maneras de trabajar, estudiar y vivir en las que la contribución a los ODS sea un criterio transversal, y reconocer públicamente a quienes lo hacen.

En 2024: Recoger, visibilizar e incentivar la contribución a los ODS entre los distintos colectivos: PDI, PAS y estudiantes.

12.- Fomentar proyectos colectivos y espacios de encuentro, de debate y de aportación conjunta a la mejora de la Universidad y de su proyección social entre estudiantes, PAS y PDI.

En 2024: Constitución de grupos de trabajo para el desarrollo e implantación de temas de interés para la Universidad en los que estén representados los tres colectivos.

13.- Intensificar el reconocimiento y agradecimiento por el trabajo realizado en la Universidad.

En 2024: Comunicación interna más eficiente y eficaz entre los distintos colectivos. Mejorar la comunicación y el reconocimiento interno y externo de los buenos resultados individuales y colectivos.

14.- Fortalecer el sentimiento de identidad y cercanía con nuestra Universidad de todos los colectivos, incluyendo a los ya egresados. Condiciones laborables adecuadas en entornos humanos colaborativos e integradores.

En 2024: Mejora de la satisfacción del personal con la institución a través de la realización de las acciones enumeradas en este eje "personas".

Renovar de acuerdo con los centros el procedimiento de acogida u "ongi-etorri" al colectivo de estudiantes de nuevo ingreso, atendiendo especialmente a los que llegan a la UPV/EHU a través de un programa de movilidad con otra universidad.

15.- Potenciar la figura del Aldezle como vía para prevenir y resolver problemas y conflictos relacionados con la actividad universitaria en todos sus niveles en modos alternativos, no adversariales.

En 2024: Potenciar las funciones y crear procedimientos no adversariales, basados en la mediación, que sirvan como vía de resolución de posibles conflictos entre distintas personas y/o colectivos universitarios.

GOBERNANZA Y RECURSOS

1.- Realizar una comunicación bidireccional y con empatía entre cargos universitarios y comunidad universitaria, fortaleciendo las relaciones con todos los centros de los campus y con todos los departamentos.

En 2024: Formalización de visitas oficiales a los centros, incluyendo a los centros adscritos a la UPV/EHU, de reuniones periódicas con las direcciones de centros, de departamentos, con grupos de investigación y con el Consejo de Estudiantes.

2.- Promover una mayor participación de todos los colectivos universitarios en las estrategias de gobernanza.

En 2024: Mejora del sentimiento de pertenencia a la comunidad UPV/EHU del personal y el estudiantado.

3.- Ejecutar de forma eficiente los dos últimos años del Plan Universitario 2019-2022. Negociar de forma activa con el Gobierno Vasco un programa de infraestructuras adecuado para la dimensión de nuestra Universidad.

En 2024: Aprobación de un plan de infraestructuras que responda a las necesidades de la UPV/EHU en coherencia con su contribución a la sociedad.

4.- Mejorar la financiación pública y privada. Promover el uso eficiente de los fondos públicos y la captación de nuevos fondos provenientes de personas, empresas o instituciones que quieran contribuir al desarrollo de la Universidad.

En 2024: Aprobación de un programa de mecenazgo e incremento sustancial en la financiación privada.

5.- Implantar la contabilidad analítica para orientar la toma de decisiones estratégicas. De este modo será más fácil medir la eficiencia en el uso de los recursos económicos y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos.

En 2024: Implantación del sistema de contabilidad analítica e informes anuales que evalúen la eficiencia en el gasto y en el sistema contable.

6.- Mejorar la comunicación de las medidas reglamentarias adoptadas, favoreciendo la participación previa y elaborando un resumen ejecutivo de las mismas que facilite y agilice su lectura y comprensión.

En 2024: Al menos el 80% de las normas aprobadas irán acompañadas de un resumen ejecutivo sencillo.

7.- Cumplir los principios de buena regulación establecidos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia.

En 2024: Al menos el 80% de las normas reglamentarias de carácter general serán sometidas a un trámite de consulta pública antes de que se presenten para su aprobación.

8.- Eliminar las normas que no sean eficientes o proporcionales, por establecer cargas administrativas costosas e innecesarias para lograr el objetivo de la norma, y que además pueden obstaculizar el desarrollo de proyectos u objetivos estratégicos, como ENLIGHT.

En 2024: Normativa vigente revisada bajo el principio de minimización de cargas administrativas.

9.- Completar el desarrollo de la administración electrónica rediseñando todos los procesos de gestión desde la perspectiva de una Universidad digitalizada, simplificando y agilizando los trámites administrativos.

En 2024: Realización de todos los trámites y procesos internos de forma digital y telemática, y eliminación de trabas que no sean legal o estrictamente necesarias.

10.- Reducir el tiempo necesario para los trámites que realizan el PAS, el PDI y el estudiantado de forma telemática. Simplificar los interfaces de acceso y uso de las aplicaciones y adaptarlas a las necesidades tecnológicas de las personas usuarias.

En 2024: Reducción de los tiempos de espera en los procesos inherentes a la actividad académica como resoluciones de cambios en planes de estudios, matrículas, solicitudes de permisos, dietas, pago de facturas, etc.

11.- Crear una unidad de datos de la UPV/EHU y dotarla de personal cualificado que monitorice de forma permanente la actividad académica y coordine todas las fuentes de información.

En 2024: Creación de la oficina y disponibilidad de indicadores que facilitará la aparición de la Universidad en *rankings* a los que se debe aportar datos.

12.- Adoptar las medidas necesarias para acompañar y ayudar, tanto a los centros como a los departamentos, en sus procesos de reorganización, manteniendo unas ratios entre PDI, PAS y estudiantado similares entre ellos.

En 2024: Implementación efectiva y óptima de la reorganización de centros y departamentos.

13.- Mejorar la movilidad y adecuar las infraestructuras físicas y tecnológicas en un contexto de crisis por la COVID19, mejorando su accesibilidad, teniendo en cuenta siempre la disponibilidad presupuestaria. Diseñar un Plan de Infraestructuras de los edificios de la UPV/EHU en el que se recojan las reformas necesarias, apostando de forma prioritaria por el mantenimiento preventivo de los edificios.

En 2024: Desarrollo del proyecto de construcción del nuevo edificio la Facultad de Medicina y Enfermería, para su puesta en funcionamiento para el curso 2024-2025.

Consolidación de las infraestructuras científicas, biosanitarias, tecnológicas y de creación cultural. Cumplimiento de los proyectos en marcha e impulso de nuevas infraestructuras académicas.

14.- Mejorar la adecuación entre oferta y demanda de plazas en las residencias universitarias.

En 2024: Aumentar en un 15% el número de plazas disponibles.

evaferreira.eus